



GOBIERNO DEL
ESTADO DE VERACRUZ



adelante



SEV
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ



ESTADO
PRÓSPERO

Oficio No.: O.I: UTSV/DAF/214/10/2012.

Asunto: Disponibilidad Presupuestal

Cd. de Nanchital de Lázaro Cárdenas del Rfo, Ver.

A 03 de octubre del 2012.

L.C. BENJAMIN GARCIA CADENA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES.

PRESENTE

Por medio de este conducto, le informo que la disponibilidad presupuestal para llevar a cabo la Licitación Simplificada Núm. LS/UTSV/NAN/09/12 relativa a la adquisición del **Equipo de computo y accesorios para las Carreras de Química Industrial y Tecnologías de la Información y Comunicación**", es de \$ 1,444,000.00 proveniente de recursos FACA 2011 (fondo de apoyo a la calidad) afectando la partida presupuestal n° 51500001 correspondiente a bienes Informáticos, según el clasificador por objeto del gasto vigente.

Sin otro particular me despido de ustedes.

Atentamente

Lic. Alejandro Gómez Cancela
Director de Administración y Finanzas



C.c.p. M.C. Jorge Amendo Castro Uscanga.-Rector de la UTSV- Para su conocimiento
C.c.p. Archivo/EIMV



**GOBIERNO
DEL ESTADO
DE VERACRUZ**



SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

Xalapa, Ver., a 27 de agosto de 2012.

Dictamen No. SSE/D-1429 /2012.

Asunto: *Disponibilidad Presupuestal.*
"Agosto, Mes de la Juventud Veracruzana"

Hoja 1/2

M.C. JORGE ARMANDO CASTRO USCANGA
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DEL SURESTE DE VERACRUZ
P R E S E N T E

Con fundamento en lo establecido en los artículos 20 fracciones XII y XIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz; 199 del Código Financiero para el Estado de Veracruz; 21 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz para el ejercicio fiscal 2012; 35 fracciones XV y XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación y numerales 3, 38, 39, 40 y 42 de los Lineamientos para el Control y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz, me permito emitir el siguiente:

DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP)

En atención a:

Oficio de solicitud	Fecha del oficio	Importe
O.E.UTSV/DAF/433/08/2012	16 de agosto de 2012	\$72,499.98
O.E.UTSV/DAF/434/08/2012		\$1,883,807.34
O.E.UTSV/DAF/437/08/2012		\$50,880.75
O.E.UTSV/DAF/438/08/2012		\$13,621.51
O.E.UTSV/DAF/445/08/2012	17 de agosto de 2012	\$1,444,000.00
O.E.UTSV/DAF/446/08/2012		\$32,767.00
Descripción		
Servicio de capacitación para el diplomado de "Alta Dirección".		\$72,499.98
Gastos de operación del mes de septiembre de 2012.		\$1,883,807.34
Consumibles de laboratorio de química.		\$50,880.75
Accesorios y equipo de seguridad de soldadura.		\$13,621.51
Licitación para adquisición de equipo de cómputo, accesorios y mobiliario, así como la adquisición de una computadora.		\$1,444,000.00
Servicio de capacitación sobre el tema "Equidad de Género".		\$32,767.00



Xalapa, Ver., a 27 de agosto de 2012.
Dictamen No. SSE/D-1429/2012.
Asunto: *Disponibilidad Presupuestal.*
"Agosto, Mes de la Juventud Veracruzana"
Hoja 2/2

Al respecto y derivado del análisis realizado por esta Subsecretaría de Egresos, al soporte documental remitido, se autoriza el Dictamen de Suficiencia Presupuestal, con cargo al subsidio autorizado, ingresos propios, así como al recurso FACA 2011 de esa Universidad, para el cumplimiento de las funciones estratégicas, conforme al importe y descripción siguientes:

Importe	
\$3,497,577.00	(Tres millones cuatrocientos noventa y siete mil quinientos setenta y siete pesos 00/100 M.N.).

Descripción	
Servicio de capacitación para el diplomado de "Alta Dirección".	\$72,500.00
Gastos de operación del mes de septiembre de 2012.	\$1,883,807.50
Consumibles de laboratorio de química.	\$50,881.00
Accesorios y equipo de seguridad de soldadura.	\$13,621.50
Licitación para adquisición de equipo de cómputo, accesorios y mobiliario, así como la adquisición de una computadora.	\$1,444,000.00
Servicio de capacitación sobre el tema "Equidad de Género".	\$32,767.00

No omito mencionarle, que en estricto apego a la normatividad establecida en los artículos 177 y 186 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ese Organismo Público Descentralizado es responsable de la correcta aplicación de los recursos públicos asignados, en tal sentido el ejercicio del gasto deberá sujetarse a las disposiciones legales aplicables al respecto.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.

C.P.C. CARLOS AGUIRRE MORALES
SUBSECRETARIO DE EGRESOS

C.c.p. Lic. Tomás Ruiz González.- Secretario de Finanzas y Planeación.- Para su conocimiento.- Presente.
C.P. Gabriel Deantes Ramos.- Subsecretario de Finanzas y Administración de la SEFIPLAN.- Mismo fin.- Presente.
Lic. Alejandro Gómez Cancela.- Director de Administración y Finanzas de la UTSV.- Mismo fin.- Presente.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE VERACRUZ



SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

REGISTRO DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN E INVERSIÓN

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Ver., a los 07 días del mes de septiembre del año 2012, el suscrito Mtro. Ignacio García Leyva, Subdirector de Adquisiciones y Control de Inventarios, dependiente de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Planeación, hace constar que en base al Dictamen de Suficiencia Presupuestal número SSE/D-1429/2012, emitido por la Subsecretaría Egresos, y con fundamento en los numerales 7 y 26 de los LINEAMIENTOS PARA EL CONTROL Y LA CONTENCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, se ha otorgado el Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI) número: 104S80824/00019A, para iniciar los procedimientos de contratación que conforme a la normatividad resulten procedentes.

EL SUBDIRECTOR

MTRO. IGNACIO GARCIA LEYVA